



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Núm. Folio: 131466900008325

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA

Pachuca de Soto, Hidalgo, 27 (veintisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

V i s t o para resolver la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información realizada por el **C. Hector Lopez Martinez**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900008325, formulada en fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) el **C. Hector Lopez Martinez**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"Deseo conocer cualquier información relacionada con mi persona, ya que e sido víctima de fraude a una intitucion financiera y estoy vinculado con domicilios que no reconozco. Mi nombre es Héctor López Martínez soy ciudadano mexicano y vivo en el estado de hidalgo, hace un tiempo tuve un asunto legal y pienso eso tiene que ver con mis problemas al día de hoy. Quiero revisar toda información que pudiesen tener sobre mi persona. Exactamente vivo en Mineral de la reforma, Hidalgo.

Datos adicionales: Poder judicial

Sol de hidalgo

Juzgados

Sat".

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 22 (veintidós) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), en los siguientes términos:

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 12005
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of Internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Núm. Folio: 131466900008325

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia INCOMPETENCIA

2

"En fecha 22 de agosto del año 2025, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la vigésima quinta sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:

En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de acceso a la información".

TERCERO. Una vez que la Titular de la Unidad de Transparencia de este determina la incompetencia para responder la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900008325, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 4 fracción IV, 20, 21, 39, 40, 127, 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité está facultado para resolver sobre la INCOMPETENCIA derivada de la solicitud citada al rubro, en virtud de que este sujeto obligado no es competente para responder sobre la misma.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900008325, de fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 12005
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Núm. Folio: 131466900008325

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia INCOMPETENCIA

cual fue recepcionada el mismo día en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *"Deseo conocer cualquier información relacionada con mi persona, ya que he sido víctima de fraude a una institución financiera y estoy vinculado con domicilios que no reconozco. Mi nombre es Héctor López Martínez soy ciudadano mexicano y vivo en el estado de Hidalgo, hace un tiempo tuve un asunto legal y pienso eso tiene que ver con mis problemas al día de hoy. Quiero revisar toda información que pudiesen tener sobre mi persona. Exactamente vivo en Mineral de la reforma, Hidalgo.*

Datos adicionales: Poder judicial

Sol de Hidalgo

Juzgados

Sat", por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada el día 22 (veintidós) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), en la que determinó la incompetencia para responder la solicitud de acceso a la información, por lo que somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Unidad de Transparencia de este organismo en términos de lo dispuesto en el artículo 134 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, toda vez que se encuentra fuera del ámbito de su competencia para atender la solicitud de acceso a la información.

Por lo tanto, esta Universidad sólo podrá otorgar el acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o los que esté obligado a documentar de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones y no así la información en posesión de otros sujetos que tuvieren la calidad de obligados, tal como lo establece el artículo 127 de la Ley en comento.

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 12005
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of Internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Núm. Folio: 131466900008325

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia INCOMPETENCIA

En consecuencia se CONFIRMA la INCOMPETENCIA que determinó la Unidad de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. Hector Lopez Martinez**, toda vez que dicha petición es competencia de otra instancia y que es quien le pudiera proporcionar la información que es de su interés, tal como lo establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *"Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior"*.

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es el cuerpo colegiado facultado para conocer y resolver sobre la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. Hector Lopez Martinez**.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 12005
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of Internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Núm. Folio: 131466900008325

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; y Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico.

Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar

**Titular de la Unidad
Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 12005
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx